

67
Do del Sabado primero del siguiente Diciembre, al que precederá
citacion gral para ver dho informe y resolver en la ma-
teria lo mas correspondiente.

Entre el Sr. D. Josef Tomas Montiso Regidor
Informe vobre el Dho. relacion de la citacion mandada hacer a este
Alcazil o Comisario de Comedias por Cedula antedicha, y expresion de su efecto, en virtud de lo
reuelto en el celebrado a veinte y siete del proximo octubre,
sobre el Alcazil o Comisario de Comedias, acerca de la rega-
lia que tiene esta Ciudad en la Nava de el, mediante a la
compra a S. M. de la misma: Lese vio el informe q. dan los
Abogados Titulares de este Ayuntamiento con el Caballero Prior
Sindico gral; El qual se leyó a la letra; Y enterado de su
contexto; Teniendo presente que los referidos desean se les ha-
ga constar la creacion de este oficio, donde es regular se
estableciesen las cargas, y obligaciones, porque quando lo ad-
quirio la Ciudad, por la compra, ya se supone dicha creacion;
Con lo demas q. manifiestan en el arunto: Vaso esta inteli-
gencia, y de que es muy justo tomar todas las noticias con-
ducentes, y fundadas para resolver lo mas arreglado =

Acuerda se visque dho. Documento q. aperecen los referi-
dos Abogados, y Prior Sindico, y buelva a los mismos con el
Informe que han dado para que pongan nuevo parecer y
en su vista se faga la providencia correspondiente

En el Ayuntamiento de
Diose un oficio del Sr. Intendente su fecha a veinte
cinco del corriente dirigido a esta Justicia, y Ayuntamiento, so-
bre los autos executivos contra los arrendadores del Propio,